

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

CÓDIGO 30001361



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



894932E7E30FEDE6375B2A4AD9B50CB9DC

17-18

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD
LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA
CIENCIA

CÓDIGO 30001361

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Código	30001361
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	15
Horas	375.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster concluye el programa del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, Especialidad en Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia, que imparte la Facultad de Filosofía de la UNED. Es materia obligatoria y tiene asignados 15 créditos ECTS (375 horas). El Trabajo Fin de Máster solo se puede defender una vez se hayan superado los 45 créditos de formación docente e investigadora y, si fuera el caso, los correspondientes a las asignaturas de Nivelación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Haber completado los 45 créditos correspondientes a 9 asignaturas del Máster y, en su caso, los respectivos de Nivelación.

La distribución de esos 45 créditos de la Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia es la siguiente:

- 5 ECTS asignados a la asignatura metodológica obligatoria.
- 25 ECTS cursados en cinco asignaturas optativas de la Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
- 5 ECTS de la Especialidad de Filosofía Práctica.
- 5 ECTS de la especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo.
- 5 ECTS (o 5 créditos reconocidos) cursados en una asignatura optativa de cualquiera de las tres Especialidades.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	AMPARO DIEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	adiez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8111
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA, Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	CARLOS SOLIS SANTOS
Correo Electrónico	csolis@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6992



Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	CRISTIAN SABORIDO ALEJANDRO
Correo Electrónico	cristian.saborido@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6935
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	DAVID TEIRA SERRANO
Correo Electrónico	dteira@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8392
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	EDUARDO BUSTOS GUADAÑO
Correo Electrónico	ebustos@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6931
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	JOSE FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	jalvarez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6930
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	JESUS PEDRO ZAMORA BONILLA
Correo Electrónico	jpzb@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8716
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	JULIO C. ARMERO SAN JOSE
Correo Electrónico	jcarmero@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6939
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	MANUEL A. SELLES GARCIA
Correo Electrónico	mnelles@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6943
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Nombre y Apellidos	PIEDAD YUSTE LECIÑENA
Correo Electrónico	pyuste@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6944
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA
Nombre y Apellidos	MARIA JIMENEZ BUEDO
Correo Electrónico	mjbuedo@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8392
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	LÓGICA,Hª Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Trabajo Fin de Máster se debe realizar dentro de la Especialidad que se está cursando, bajo la dirección de un docente de la misma.

Además del personal docente, contamos con un Profesor Tutor del Máster, que se pondrá en contacto con todos los alumnos matriculados en el TFM a fin de que estos les hagan una propuesta de tema y director. El Tutor, en coordinación con los distintos profesores, confirmará a los alumnos bien la aceptación de su propuesta, bien una propuesta alternativa próxima a la temática declarada de interés por el alumno.

La asignación de tema y Director del TFM tiene que resolverse de tal modo que el profesor/a que dirige el trabajo disponga de tiempo suficiente para revisar los sucesivos borradores. Una vez recibido el Visto Bueno del Director/a del TFM, será obligatorio colgar la versión definitiva del mismo en el espacio "Tareas", dentro de la plataforma virtual del Trabajo Fin de Máster, a fin de que pueda iniciarse la gestión de la defensa.

Teniendo en cuenta que las fechas de emisión de Actas son inamovibles y sujetándonos a la normativa, que nos obliga a fijar tema y director con 4 meses de antelación a la fecha prevista de lectura y defensa del TFM, se ha establecido el siguiente calendario:

Asignación de tema/Director/a	Entrega de trabajos	Presentación de trabajos en la plataforma	Defensa pública	Actas
Antes del 30 de Octubre	Hasta el 10 de Febrero	Hasta el 20 de Febrero	1-14 de Marzo	15 de Marzo
Antes del 28 de Febrero	Hasta el 10 de Junio	Haste al 20 de Junio	1-14 de Julio	15 de Julio
Antes del 30 de Mayo	Hasta el 10 de Septiembre	Hasta el 20 de Septiembre	1-14 de Octubre	15 de Octubre

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el Trabajo Fin de Máster se persigue la especialización y profundización en un tema filosófico elegido por el alumno según sus intereses y su futura investigación para la tesis doctoral con el acuerdo del Director/a. Tiene, por tanto, dos objetivos principales: 1) poner en práctica los conocimientos metodológicos y teóricos adquiridos en el programa y 2) llevar al alumno hacia una investigación propia y autónoma. El estudiante habrá de desarrollar sus capacidades de investigar, pensar, exponer y defender un asunto filosófico complejo, tanto oral como por escrito, de manera articulada y coherente, apoyándose en una bibliografía oportuna y suficiente, en el diálogo razonado y en la toma en consideración de las razones contrarias.



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

El alumno matriculado en el Trabajo Fin de Máster habrá de proponer un tema de investigación a un profesor de la Especialidad, preferiblemente a través del Tutor de Máster de la Especialidad, quien le orientará tanto sobre el tema elegido como sobre el director idóneo para la realización del mismo. El profesor o el tutor deberán comunicar formalmente al Coordinador/a del Máster el tema del trabajo y el profesor asignado.

La metodología general de los trabajos incluye los siguientes aspectos:

- 1.- Planteamiento de una pregunta o tema de investigación.
- 2.- Estudio de las aportaciones relevantes sobre el tema.
- 3.- Exposición crítica de las principales respuestas estudiadas, introduciendo oportunamente propuestas originales.
- 4.- Establecimiento de las conclusiones del trabajo.
- 5.- Bibliografía y fuentes utilizadas.

El Trabajo fin de Máster habrá de ser un trabajo original. El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de un expediente disciplinar y el suspenso de todas las materias cursadas en el Máster. Las citas literales deberán ir entrecomilladas indicando en nota la fuente. Si lo que se hace es resumir una idea expuesta por otro autor, se debe citar entonces la fuente de la que se toma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Será proporcionada por el Profesor que dirija el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Será proporcionada por el Profesor que dirija el trabajo.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno matriculado tendrá a su disposición una plataforma virtual en la que encontrará información pertinente en relación a la elaboración y tramitación de la defensa del TFM. Desde esta misma plataforma podrá ponerse en contacto con el Profesor Tutor de la Especialidad y con sus compañeros a través del Foro de Consultas generales y del Foro de Estudiantes, respectivamente. El contacto con el Director del TFM podrá establecerlo a través de los distintos medios puestos a disposición por la UNED.

Se pondrán a disposición del alumno los recursos físicos y virtuales de la Biblioteca Central y



del resto de las Bibliotecas de la UNED.

Competencias

La elaboración del Trabajo Fin de Máster consigue que los estudiantes adquieran las siguientes competencias:

- Aplicar el estudio detallado de las obras y temas de autores relevantes a la investigación filosófica, interactuando con profesores que están desarrollando tareas de investigación propias.
- Usar fuentes bibliográficas, primarias y secundarias, en el área del pensamiento filosófico; saber utilizar las bases de datos (en ambos casos tanto en papel como electrónicas) y aplicar estos conocimientos en la elaboración de trabajos académicos y de investigación filosófica.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando e investigando en cuestiones filosóficas de una manera autónoma y personal.
- Dominar las bases metodológicas y los conocimientos que permitan la integración de los múltiples saberes filosóficos en un proyecto de trabajo personal.

Actividades formativas

Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Clases en audio o video y Materiales de estudio
- Seminario presencial en línea
- Tutoría en línea

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

